EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 28 de Abril de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.420

CEBADA EXTRANJERA.
En el almacén de D. Tomás Fernández Canales se acaba de recibir una partida que se cederá á precios arreglados.

VINO.
Desde el sábado se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega del Mosquito, de los Sres. Cabello y Gallego, á 34 céntimos litro.

MODAS.
Micaela Olarcoaga, modista de sombreros en San Sebastián, llegará á ésta del 6 al 8 de Mayo, con modelos de París, última novedad, y se encargará de arreglar los usados.

BANCO DE ESPAÑA.
PALENCIA.

El Consejo de Administración ha acordado que las horas de oficina en esta dependencia sean de nueve de la mañana á una de la tarde, desde el próximo día 1.° de Mayo.

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

Sección editorial.

Crisis económicas.

Todo lo que con la Hacienda se relaciona, afecta tan profundamente á los pueblos, que los cambios de política son para la generalidad del país menos importantes que la solución de los problemas económicos y financieros.

Toda medida en el orden económico reviste gran trascendencia; las reformas en el sistema tributario que lastimen la riqueza pública y no fomenten la agricultura, la industria y el comercio, es de sumo interés para el país.

Nos encontremos en la imperiosa necesidad de resolver cuestión tan ardua, y es llegado el momento de hacer grandes reformas económicas que levanten de su postración las fuerzas vivas, los elementos todos de la riqueza pública; cuanto más se dilate el remedio, mas se agravará el mal y peores serán las consecuencias.

La opinión unánime considera excesivos algunos gravámenes, y mal repartidos tributos, se reclaman rebajas en la contribución territorial, modificaciones parciales en otros impuestos, protección arancelaria y reformas administrativas.

La cuestión es grave, el problema difícil de resolver, por cuanto sin limitar el presupuesto de ingresos ha de resolverse en bien del país la crisis que sufre.

Pedir grandes rebajas en los gastos, es una exageración que, si bien lisonjera para el contribuyente, se lucha en la pràctica con la ineludible obligación de atender á los servicios del Estado, cada vez mayores; no es que nosotros creamos que no puedan realizarse economías en determinados artículos del presupuesto; pero en otros no es posible la rebaja; gracias que no exijan aumentos; no es que nos opongamos á que se lleven á cabo todas aquellas reducciones en los gastos; esto es muy justo, y responde á una administración severa y honrada, pero hay á la vez que elevar los ingresos.

No se nos oculta que es excesiva la cantidad que figura en el presupuesto por la contribución territorial, que constituye una muy pesada carga para el contribuyente.

Que adolecen de vicios y defectos la mayoría de los impuestos, es indudable, y de aquí la necesidad de profundas y radicales reformas en bien del tesoro y del contribuyente.

La misiòn del ministerio de Hacienda es dificilísima, pues no sólo tiene que acudir à reformar la administración y procurar satisfacer las justas y legítimas exigencias de la opinión pública, realizando todas las posibles economías, sino que ha de aliviar al tesoro de la pesada carga de la deuda flotante y saldar los descubiertos, consecuencia de los déficits de años anteriores; esto necesariamente ha de realizarse en plazo breve y en condiciones las más ventajosas, lo cual exige atento estudio.

Hay que presentar los presupuestos nivelados, no en el papel, lo cual es muy fácil, y nivelación reclama no ya economías, sino elevacion de los ingresos, y el procurar mayores gravámenes en la riqueza conocida y que hoy tributa, también requiere muy detenido estudio.

Se pide por algunos individuos que ocupan puesto importante en la política y también por asociaciones, que se grave la deuda del Estado con un impuesto, y esto, que no entramos á examinar en la presente ocasión, sí diremos que como no podía gravarse más que la deuda interior, pues la exterior, según la ley de creación, no puede sufrir ningún descuento, y si á tal ley se faltase pudiera ocasionarse mayores daños que beneficios, el ingreso que esto produciría sería de muy escasa importancia para resolver el problema financiero y saldar los presupuestos.

Hay, pues, que acudir á otros recursos, y así esperamos que lo comprenda el señor ministro de Hacienda, en los proyectos que para resolver tan grave cuestión presente à la aprobación de las Cortes.

Desde la Corte.

27 de Abril de 1891.

Sr. Director:

Anoche se comentó mucho el viaje de Sagasta á Aranjuez, que se creyó hecho por motivos de salud, y de donde regresó por la tarde, librándose de permanecer hasta hoy que ha llovido copiosamente. El jefe de los liberales se ve con frecuencia perseguido por pertinaces ataques de bilis que á sus sesenta y cuatro años causan estragos en el organismo, y de ahí que los médicos le aconsejen descanso y vida higiénica de campo. A esto debió obedecer el paseo al florido Aranjuez, y á esto obedecerá otro viaje análogo á lo regiòn valenciana ó andaluza con el fin de pasar una buena temporada disfrutando de las saludables brisas del mar.

Ha llamado la atención que también fuese á Aranjuez Montero Ríos y pasara el día en unión de Sagasta, permaneciendo solos largos ratos y paseando solos por aquellas hermosas alamedas. ¿De qué hablaron esos dos prohombres?—No se sabe á ciencia cierta, pero se afirma y es natural que dedicasen á la política la mayor parte de sus conversaciones. El hecho es que hoy se afirma que Sagasta està resuelto á no moverse de Madrid hasta que no haya terminado la discusión del Mensaje, en la cual tomará parte fijando la doctrina del partido que acaudilla y que hasta ahora había venido haciendo Gamazo, por cierto sin el entusiasta asentimiento de una parte de la minoría fusionista que no le concede todavía honores de subjefe.

Ocurre en el seno del partido fusionista lo que en el conservador, que no hay unanimidad de pareceres respecto á la sucesión de los jefes. Aun cuando Cánovas tiene mayor robustez que Sagasta, ambos pasan ya de 63 años y no deja de pensarse qué es lo que pasará en ambas huestes cuando los jefes se retiren del trabajo activo ó paguen el forzoso tributo que á la avara Parca debemos.

Entre los liberales unos quieren de leader á Gamazo y otros á Montero Ríos, contando además con partidarios algunas otras personalidades. Entre los conservadores el que parecía más indicado es Silvela, pero hay muchos elementos que lo rechazan, amén de tener muy pocos amigos. Pero como estos problemas están bastante alejados del tablero político, no se les dedica mucho tiempo. El viaje de Sagasta y las noticias exageradas respecto á su salud, han determinado que de ayer á hoy se haya hablado un poco de estos importantes asuntos del porvenir.

clava y víctima, sin que se oyera hablar de ella.

»Mis pesquisas, aun las más activas, fueron infructuosas. Todo lo que pude averiguar, fué el nombre del infame raptor. Este hombre se llamaba La Chesnaye!

»Yo había encerrado en mi corazón el secreto de mi amor de allí en adelante desgraciado, y nadie, ni aun el conde, fué mi confidente.

»Desesperado, partí para Holanda.

»Algunos años después, recibí un mensaje del conde anunciándome su casamiento é invitándome á que le hiciese una visita para ver à su bella esposa, de la que enumeraba las perfecciones físicas y las cualidades morales.

»El mensajero me notició también que la joven condesa estaba embarazada, y que su adelantada preñez prometía un término próximo á las vivas ansias del marido.

»He aquí, en efecto, lo que había sucedido en mi ausencia.

»Una mañana, el conde, verificando su paseo favorito, seguía la orilla de un río que bañaba las cercanías del castillo.

cuentro de la víspera, y me puse en camino llena el alma de los más siniestros presentimientos.

»Estos presentimientos debían realizarse. Dos meses después, supe que la que yo amaba acababa de ser herida por una catástrofe terrible.

»Otro hombre había sido avasallado por la belleza de Blanca; pero este otro era un miserable, un bandido de la peor especie, que hacía gala en todos los confines de Francia de sus instintos feroces, á los que obedecía sin remordimientos ni conciencia.

»Sabiendo perfectamente que la noble joven rechazaría con altivez y con el desprecio que se merecía una pasión nacida en un alma tan vil, el infame se valió de la astucia y de la violencia.

»Afectó dejar el país; luego una noche, volvió á la cabeza de algunos bandidos amigos suyos, forzó la puerta de la casa de Blanca, mal defendida por un solo criado, é incendió su morada, arrebatando á la pobre niña, con la cual huyó.

»Blanca permaneció seis meses en poder de aquel bandido, de quien era es-

—Un hombre noble, bondadoso, leal y valiente.

—¡Amigo vuestro?

—Sí.

—¿Y se halla aún en Francia?

—No!

—¿En dónde está pues?

—Murió.

—¿Combatiendo á sus enemigos?

—No; si no cobardemente asesinado por un miserable.

—Asesinado! repitió Marcos extremeciéndose.

—Sí; ¡oh! la historia de este hombre es breve, pero interesante!

—¿La sabéis?

—Sí; ya os he dicho que era amigo suyo.

—Pues bien! contádmela.

—¿Porqué?

—Porqué? No sabría decirlo; pero al pedíroslo, obedezco á un sentimiento del que no puedo darme cuenta. Además, en el desierto las ocasiones de conversar se presentan muy raras veces. Acaso es el placer

M.C.D.2022

El presente da poco de sí y no ofrece novedades que comunicar á los lectores. Estamos en pleno período electoral y crece la animación, no pudiéndose precisar todavía qué elementos triunfarán en la lucha en Madrid. Los ministeriales esperan vencer, y todavía con mayor facilidad en provincias; pero la coalición republicana cuenta con fuerzas y no son insignificantes las de los fusionistas. Pronto saldremos de dudas.—También se ha hablado no poco esta tarde de la famosa carta que Cánovas dirigió á Carrión de los Condes y de la confesión de Silvela de haber pedido sufragios pero con membrete particular. De esto se discute mucho y se oyen frases y dimes y diretes que son una maravilla. Se conviene en que han de pasar no pocos años antes que en este país se llegue al desideratum en materia electoral aquí donde predomina el pucherazo.

Me afirman que hay en Madrid cartas de Ruíz Zorrilla que hablan del proyecto de amnistía, y que dicen una cosa muy natural, á saber: que es preciso esperar á que el proyecto llegue á la categoría de ley y entonces llegará el momento de dar opinión categórica. Ruiz Zorrilla —si no surjen sucesos imprevistos—regresará á España muy pronto, pues, según las mejores noticias, los emigrados vendrán antes y disfrutarán las concesiones que hace el proyecto y las que determinen las enmiendas que se piensa introducir en su articulado. La comisión de amnistía empieza á conceder audiencias.

En las Cámaras ha ocurrido esta tarde lo siguiente: en el Senado no ha habido sesión y en los pasillos poca concurrencia. En el Congreso se ha empleado lo mejor de la sesión en preguntas, sobresaliendo la de Nocedal respecto al descanso del domingo, proyecto que lucha con varias dificultades. El ministro de Gracia y Justicia lleva tan delicada cuestión con mucho tacto.—En los pasillos reinaba tranquilidad y desanimación. Es probable que mañana empiece el debate del Mensaje, si Vallés y Ribot da cima en lo que queda de tarde á su asunto.

En París empezó la discusión de aranceles, que se suspendió por enfermedad de Lockroy.—El miércoles se verificarán en Berlín los funerales por el alma de Molke.

Su afcmo. F.

De todas partes.

La asamblea de las Cámaras de Comercio, que debió reunirse en Madrid el 24, no comenzará sus trabajos hasta el día 18 del próximo mes de Mayo, con objeto de que los representantes de dichas Cámaras puedan discutir la línea de conducta que deben seguir los industriales en vista de los acuerdos de los obreros.

Así los ha determinado la Cámara de Comercio de Madrid, la cual, además, ha resuelto últimamente:

1.° Pedir que el reglamento de la contribución de subsidio industrial sea modificado en la parte que se refiere á la facultad que tienen los gremios para elevar la cuotas hasta el óctuplo y bajarlas hasta la octava parte, de modo que nunca puedan ser elevadas aquéllas más que en el doble, ó sean dos cuotas, y bajarlas á la mitad de una de éstas.

2.° Solicitar de los poderes públicos el otorgamiento de una ley de indemnización a los comerciantes é industriales por la expropiación de los locales que ocupen en el ejercicio de su industria ó comercio,

3.° Declarar conveniente la celebración de nuevos tratados de comercio, siempre que redunden en beneficio de los intereses del país.

4.° Pedir que sea aprobado el proyecto de ley presentado en la anterior legislatura sobre ferrocarriles económicos ó secundarios.

El eminente repúblico señor Salmerón ha hecho importantes manifestaciones sobre la cuestión obrera.

Dijo que el problema social exije un estudio complejísimo. Son factores que entran indispensablemente—añadió—en el planteamiento y resolución de este problema, el Estado, los distintos organismos sociales y el individuo. Debe el primero suplir las deficiencias de los individuos, fomentando activa y eficazmente su enseñanza y velando por su higiene, para que el bienestar de los mismos contribuya al sostenimiento de la raza.

El capital—dice—es un accidente. Los obreros deben ser gobernantes. El camino mejor de que en la actualidad disponen para poder perseguir el logro de sus ideales es el uso del sufragio universal. Así lo han entendido los obreros de las «Tres clases de vapor», de Barcelona, que se preparan á tomar parte activa en las elecciones municipales en unión de los republicanos.

No cree el señor Salmerón que las próximas huelgas y manifestaciones produzcan trastornos.

Las opiniones de los obreros de Bilbao andan muy divididas en punto á la conducta que seguirán el día 1.° de Mayo.

Se cree que allí no ocurrirá nada de particular, y que, dadas las circunstancias dificilísimas porque atraviesa en estos momentos la industria minera, la menor exigencia de la clase trabajadora produciría una paralización lamentable.

Desde 1.° de Julio tomará nueva forma la delegación de gobierno interventora en el arrendamiento de tabacos, y en igual fecha se reorganizarán las ordenaciones de pago de los ministerios.

En la administración central de Hacienda se realiza en el próximo presupuesto una economía de 3341750 pesetas, afectando las reducciones á la subsecretaría, á las direcciones del Tesoro y de lo Contencioso, á la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos y á los demás centros directivos.

En Barcelona se ha celebrado el día 25 un *meeting* obrero, asistiendo los trabajadores del puerto, los carreteros y los marineros de taquines.

Cuantos hicieron uso de la palabra hablaron enérgicamente, abogando por la huelga permanente y general, pero no es de presumir continúe mucho ésta; pues el trabajo les es indispensable y no tienen fondos de ahorro.

Se prepara la celebración de nuevos *meetings* de obreros, pero positivamente no se sabe aún cuantos gremios están dispuestos á continuar la huelga y cuáles son los que simplemente celebrarán manifestación el día 1.°, aunque es casi seguro que todos celebrarán manifestaciones.

***

En Valencia muchas familias acomodadas empiezan á marcharse de la población, temiendo que la huelga obrera alcance extraordinarias proporciones, pues diariamente celebran los trabajadores nuevos *meetings* y las autoridades adoptan todo género de precauciones.

***

En Córdoba tratan los carpinteros de constituirse definitivamente en gremio, y hablarán algo respecto á la conducta que deben seguir el día 1.°

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles encargándoles que formen una estadística completa de los periódicos que se publiquen en sus respectivas provincias.

El telégrafo nos comunica la noticia del repentino fallecimiento del conde de Moltke, una de las primeras figuras de la Europa contemporánea.

Carlos Bernardo Molke, general prusiano había nacido en el ducado de Mecklemburgo en 26 de Octubre de 1800. Oficial en un principio del ejército de Dinamarca y luego del de Prusia, se hizo notar por sus grandes aptitudes que le llevaron al desempeño de importantes funciones en el Estado Mayor. En 1866 fué el alma de la campaña contra el Austria, y ya con el empleo de general, asistió al lado del Rey á la batalla de Sadowa y dirigió la marcha del ejército sobre Viena pocos días antes de acordarse el armisticio y luego la paz.

Atribúyesele desde entonces la preparación de la campaña contra Francia y es público que su plan fué seguido, aun en contra muchas veces de las opiniones del rey Guillermo y del canciller conde de Bismarck, logrando ver confirmados por el éxito todos sus vaticinios y viendo realizada la capitulación de París, el armisticio, la paz y la posesión militar y evacuación final de los territorios franceses.

El barón de Molke fué elevado á la dignidad de feld-mariscal en 1871 y á la de conde en el año siguiente; su popularidad fué inmensa, y en las Cámaras del nuevo imperio germánico desarrolló sus vastos planes de defensa nacional y de preponderancia militar.

Como escritor militar se le deben importantísimos trabajos, entre los cuales figuran en primer término el *Informe del Estado Mayor alemán sobre la campaña de* 1870-71.

Alemania sufre con la muerte de Molke la pérdida de una de sus mayores glorias militares y políticas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Abril 27.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de Palencia una competencia con el juez de primera instancia de Carrión de los Condes, suscitada con motivo de un interdicto incoado por D. Pedro González Centeno.

—

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el 21 del actual.

Juzgado de Palencia.—Sentencia declarando pertenecer al Estado la casa núm. 10 de la calle Mayor antigua, en la demanda administrativa que se venía sosteniendo á instancia del Sr. Abogado del Estado en representación de la Hacienda, contra la Cofradía de S. Andrés de esta ciudad.

Id. de Frechilla.—Citando de comparecencia ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad á Joaquina Blanco, vecina de Villemar.

Id. de Villalón.—Requisitoria para que se proceda á la busca de los efectos que fueron robados de la iglesia parroquial del pue-

---

438

de oir resonar en mi oído una voz humana, lo que me arrastra á interrogaros.

—Sea lo que fuere, poco importa! dijo el indio; si mis palabras os interesan, estoy pronto á complaceros. La noche es bella; y es necesario que uno de nosotros vele para alimentar el fuego; pues bien, velemos juntos, consiento gustoso en ello... Como habéis dicho la conversación es rara en el desierto, y me place hablar de las cosas de Europa en medio de esta llanura africana, oyendo el rugido de las fieras que nos rodean.... Y sin embargo los países civilizados están tal vez aún más poblados que estos desiertos de animales feroces, ávidos de sangre y de carnicería!

—¡Cómo! ¿se encuentran pues en Francia más leones, panteras hienas y linces que en medio del Africa?

—No; pero los hombres están allí en mayor número; esto es lo que quería decir.

El indio calló como si hubiese querido reunir sus recuerdos; luego prosiguió:

«Hace cerca de treinta años, entonces vivía yo en Picardía; habitaba cerca del castillo del conde una joven de deslumbran-

439

te belleza llamada Blanca. Su padre era un pobre hidalgo que murió en el servicio del rey, y Blanca, sin fortuna y sin familia, vivía sola, no viendo otro porvenir que el velo de esposa de Jesucristo y por morada la celda de un convento.

»Un día, al volver de una ciudad vecina, Blanca, seguida de un solo criado y montada en una hacanea negra, encontró á un joven.

»Este, viéndola sola, pidióle permiso para acompañarla. Blanca le concedió este favor viendo que el que lo solicitaba era un mancebo cortés y comedido.

»El joven caballero mirando á Blanca la había encontrado muy hermosa; al oirla quedó hechizado de su talento, y en el momento de despedirse de la joven, ésta se llevaba el corazón de su acompañante.

»Este hombre, que nunca había amado hasta entonces y que no debía volver á amar, era yo.

El indio hizo una pausa.

»Desgraciadamente, prosiguió luego, al día siguiente me fué preciso partir. Dejé al conde sin confiarle nada respecto á mi en-

442

»De repente vió en la otra orilla á una mujer llorosa, con los vestidos en desorden y los cabellos sueltos. La desventurada se dirigía directamente hacia el río.

»Llegada á la orilla, á un paraje escarpado en donde las aguas profundas rodaban en torbellino, detúvose, juntó las manos, y luego se arrojó rápidamente al río.

»Saltar á tierra, abandonar su cabalgadura, desgarrar sus vestidos y sumergirse en las aguas, fué para el conde obra de un instante.

»Después de una lucha encarnizada y terrible con el raudo elemento que quería conservar su presa, el conde logró sacar á tierra el inanimado cuerpo de la pobre mujer.

»Los criados habían acudido, y conforme á las órdenes de su amo, transportaron al castillo á la que su noble señor acababa de salvar de una muerte cierta con riesgo de su propia vida.

»Al volver en sí, la pobre mujer vióse atacada de una espantosa calentura.

»Durante algunas semanas, estuvo entre la vida y la muerte; por fin triunfó la

M.C.D.2022

blo de Castroponce el día 13 del actual, y captura de las personas en cuyo poder se encuentren.

Ayuntamiento de Paredes de Nava.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1890.

Local y Provincial.

El Diputado á Cortes por este distrito, D. Gerardo Martínez, ha propuesto al Congreso, para su aprobación, suscrito por los Sres. D. Francisco Romero Robledo, D. Silvano Izquierdo, D. Matías Barrio Mier, D. Fernando de Torres Almunia, D. Eusebio Giraldo y D. Nicolás Serrano Díez, el siguiente

«PROYECTO DE LEY.

Se incluirá en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Allende el Río, donde termina la de Castrogonzalo á Palencia, empalme directamente con la de Valladolid á Santander.

Palacio del Congreso, 27 de Abril de 1891.»

Reconocida la importancia que supone para nuestra población el que se realice el proyecto de carretera á que se contrae la proposición que acaba de presentarse al Congreso por el Sr. Martínez Arto, no dudamos que tanto este señor Diputado como los demás que suscriben aquélla, han de apoyarla con verdadero interés, para que resulte un hecho lo que es de tanta necesidad para Palencia.

Creemos que dicho asunto merecerá todas las simpatías de los Sres. Diputados que firman el citado proyecto de ley, toda vez que la mayoría de aquéllos son representantes de nuestra provincia en el Congreso, y esta es una razón que debe moverles á defender todo aquello que redunde en beneficio de la misma.

Nosotros, amantes de todo lo que se relaciona con el mayor desarrollo de Palencia, y por otra parte, dispuestos siempre á prodigar nuestros aplausos á cuantas personas tratan de interesarse por ella, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, felicitamos sinceramente al Sr. Martínez Arto, iniciador del proyecto de ley, igualmente que á los señores Diputados que le suscriben, y esperamos llegue el día en que el éxito más completo corone los nobles esfuerzos que han de hacer para que sea incluida en el plan de carreteras del Estado, la que partiendo de Allende el Río, empalme directamente con la de Valladolid á Santander.

En la demanda administrativa de mayor cuantía á instancias del Sr. Abogado del Estado en representación de la Hacienda, contra la cofradía de San Andrés de esta ciudad, sobre reivindicación de una finca en la calle Mayor de esta ciudad, ha recaído sentencia por el Juzgado de primera instancia, fallando que pertenece al Estado.

Entre la combinación de Secretarios de Gobiernos civiles que se ha firmado últimamente y que publican hoy los periódicos de Madrid, hemos visto confirmada la noticia que dimos, respecto del de esta provincia, nuestro querido amigo D. Enrique Ureña, destinado á Burgos, y á quien sustituye D. Pascual Gil Sánchez.

Dicha combinacion, además de la nuestra, alcanza á las provincias de Orense, Lérida y Baleares.

Para mañana está señalada por esta Audiencia de lo criminal la vista en juicio oral, procedente del Juzgado de Frechilla, contra Tomás Guerra, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado D. Casimiro Junco, y de la representación el procurador D. Juan Francisco Antolínez.

***

También está señalada la vista de la causa procedente de dicho Juzgado contra Gregorio Maudez de la Iglesia, por lesiones.

Abogado, D. Antonio Reyero; procurador, D. Luís Gòmez Casado.

El Ayuntamiento de Celada de Roblecedo saca á subasta pública, que habrá de celebrarse el día 3 del próximo mes de Mayo, el arriendo á venta libre por tres años de todas las especies sujetas al impuesto de consumo, hallándose expuesto en la secretaría de la citada Corporación el pliego de condiciones para poder optar á aquélla.

En el tren correo de hoy ha pasado por esta ciudad, procedente de Valladolid y con dirección á Oviedo, un batallón del regimiento del Infante, sin duda en espectación de lo que pueda ocurrir el día 1.º de Mayo en aquella comarca.

De Zamora ha salido para León un escuadrón del regimiento caballería de Talavera.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de los desertores de Marina, Francisco Esteban, Francisco Merino, Juan Ruíz y Manuel López.

Han sido aprobados por dicho centro oficial los presupuestos ordinarios de Camporredondo, Ledigos, Calahorra de Boedo y Támara, y el adicional de Villaherreros.

Por la Dirección General de Penales ha sido destinado á sufrir en la cárcel de esta ciudad la condena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional que le fué impuesta por esta Audiencia de lo Criminal, el reo Aniano Rendos Tejedor.

Según digimos en nuestro número de ayer al dar cuenta de haber salido para León nuestro querido amigo don Luís Martínez Azcoitia, candidato á la Senaduría por las Económicas de la región, en el tren correo de hoy lo han hecho los señores D. Homobono Llamas y D. Eduardo Rodríguez Tabares, que se unirán á los demás compromisarios que acompañaron á dicho señor Azcoitia.

También ha salido para dicha ciudad nuestro estimado convecino D. Eduardo Gallán.

Ha sido destinado para prestar sus servicios en la estación telegráfica de Valladolid, por el término de seis días, el oficial primero de la de esta ciudad D. Antonio Domínguez Pérez.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Se nos dice que son bastantes los abastecedores de carnes de esta provincia que se proponen mandar aquéllas á Madrid, teniendo en cuenta la circular publicada últimamente por el ministerio de la Gobernación, en vista de la actitud tomada por los tablajeros de la corte.

LEY ELECTORAL.

Se vende en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, 13.

Por esta Delegación de Hacienda se anuncian vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de la 1.ª y 2.ª zona de Carrión de los Condes, 3.ª del de Cervera y 2.ª y 4.ª del de Saldaña.

En la sesión celebrada el domingo último por los empleados de los diferentes ramos de la Administración en esta provincia, para recabar del Gobierno la aprobación del proyecto de ley respecto de la inamovilidad en la citada carrera, quedó constituída la Junta permanente, la cual ha empezado ya á funcionar con el indicado objeto.

Por requisitoria del Gobierno militar de esta provincia, se llama, cita y emplaza al recluta sustituto para Ultramar, procedente de licenciado del ejército de Cuba, Eugenio de la Morena García, desertor en Venta de Baños, para que se presente en el cuartel de San Fernando de esta ciudad, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

Esta mañana ha pasado con dirección á León el Sr. D. Maximino Tejeiro, que lleva la representación de los compromisarios de Santiago para la elección de un Senador por las Sociedades Económicss de la región.

La Sociedad Velocipedista de esta población, con objeto de prestar más alicientes y amenidad á las próximas ferias de Pentecostés, ha organizado las carreras que tendrán lugar en el citado período, bajo el siguiente

PROGRAMA.

1.º Despejo por todos los carreristas (2 vueltas).

2.º Carrera general preparatoria, bicicletas, 2.000 metros, 5 vueltas, dos premios.

3.º Carrera general, biciclos, 320 metros, 8 vueltas, 2 premios.

4.º Carrera exclusiva bicicletas, reservada para la Sociedad Velocipedista palentina, 2.400 metros, 6 vueltas, 3 premios.

5.º Carrera exclusiva biciclos, reservada para los socios de la Sociedad Velocipedista palentina, 2.400 metros, 6 vueltas, 3 premios

6.º Carrera general bicicletas, 3.200

7.º Carrera infantil, toda clase de máquinas, reservada para niños menores de 10 años, 1 premio y varios accèsits.

8.º Gran carrera de honor, toda clase de máquinas, reservada para los que hayan tomado parte en algunas de las anteriores, 4.000 metros, 10 vueltas. 3 premios.

9.º Cintas.

Acerca de la situación del elemento obrero en nuestra región todos los periódicos de la misma están conformes en que no creará dificultades, ni mucho menos se aprestará á trastornos que pudieran causar alteración en el orden público.

Nuestro estimado colega *El Grito de Campos*, dice con este motivo:

«En cuanto á nuestra población, para cuantos conocen la honradez, laboriosidad y nobles sentimientos de que siempre dieron muestras los obreros riosecanos, no es aventurado predecir que el día 1.º de Mayo no traerá consigo ni la mas ligera inquietud.»

Lo mismo decimos respecto de la nuestra.

La sensatez de que siempre han dado pruebas los obreros, son una garantia para que el orden no se altere, por lo cual podemos aplaudirles anticipadamente.

La persona que hubiese hallado un rosario de plata, con las cuentas negras, la cruz y dieces feligranados, y el cristo de oro, que se ha perdido desde la Plaza á la Compañía, puede entregarle en esta redacción.

Los directores de la Academia de Matematicas, Arenas Arroyo, establecida en Madrid, Fuencarral, num. 2, segundo derecha, deseando facilitar el trabajo de fin de curso á los alumnos libres de la Escuela general preparatoria y a los que se disponen a ingresar en la misma, han establecido clases especiales de repaso para los próximos exámenes de Mayo y Junio

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott»

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

Madrid 1.º Febrero de 1886.

Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diátesis escrofulosa y en otros estados, hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reune á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc.

Dr. Ramón García Baeza y Frau.

Médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Seccion mercantil.

Palencia, 28.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas unas 100 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

Villada, 27.—Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Las entradas nulas.

Ofertas, las 2 000 fanegas á que me refería ayer á 43·50 las 92 libras que pagan á 43.

Tiempo de lluvias, con las que mejorará el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 27.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas trigo, que se pagaron de 42'75 á 43,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 900 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

Medina del Campo, 26.—El mercado de hoy ha sido de regular entrada, calculándose que se han presentado sobre 2.500 á 3.000 fanegas de trigo que con mucha animación y firmeza se ofrecieron los precios que anoto más abajo.

El aspecto de los campos es bueno, y si continúa el tiempo favorable á los sembrados será buena la cosecha.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 43,25 á 43,75 reales fanega; centeno á 34; cebada de 33 á 34; Algarrobas de 32 á 33; garbanzos superiores á 210; ídem regulares á 165; ídem medianos á 140; vino tinto á 13 y 14 reales cántaro; ídem blanco á 11 y 12; vinagre á 14.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 26.—Tenemos un tiempo inmejorable para los campos, y si así continúa pueden reponerse mucho. Con esto renace la esperanza del labrador y se anima á vender los productos que le quedan de la última cosecha.

Hoy han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Por partidas, ofrecen á 44 reales las 94 libras que pagan á 43.—*El Corresponsal.*

—

Vecilla de Valderaduey, 26.—Son muy escasas la entradas de cereales en este mercado; sosteniéndose firmes los precios que anoto:

Trigo de 41,50 á 42 reales las 94 libras y de 31 á 32 la fanega de cebada.

Tiempo de lluvias, que favoreceran mucho el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

Santa María del Campo (Burgos), 26.—El mercado de hoy bastante animado.

Las entradas de cereales, y precios á que se vendieron, como sigue:

Trigo 300 fanegas de 39 á 40 reales; 40 de cebada de 28 á 29; 30 de centeno de 30 á 31 y 20 de avena de 18 á 19.

Para otros artículos rigieron los precios que anoto:

Garbanzos de 80 a 110 reales fanega según clase; titos de 32 á 33; yeros de 34 á 35; alubias de 60 á 70; patatas de 3 á 4 arroba; vinos de 8 á 9 cántara.

Los sembrados se han repuesto mucho con las últimas lluvias, y si el tiempo continúa favorable la cosecha próxima será buena.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Pedro de Verona.

Ultima hora

Madrid 28 (11 m.)

Hoy empezará la discusión del Mensaje en el Congreso con una enmienda del Sr. Pedregal.

Aumenta bastante el movimiento socialista.

La Corte se trasladará á Aranjuez el día 8 de Mayo próximo.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS**

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS,** que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas exesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados,** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

POSICIÓN DE 500 PESETAS AL MES

Es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos correntìsimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24 Avenue de l'Opera, en Paris.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallarà el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICARÁ EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Vida moderna, Teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, Música, Caricaturas, Modas.

REDACTADA É ILUSTRADA

POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos fotograbados alusivos á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de Mayo, contendrá artículos y poe ías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (don Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros. Pons, Carcedo y Romea.

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA

15 céntimos

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Gran Establecimiento de calzzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(frente al Recreo Palentino.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del *Agua de Alquitrán* y *calman en poco tiempo la tos más tenaz.* Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas,* por las **Cápsulas Guyot** cuesta escasamente diez ó quince céntimos por dia. En todas las farmácias y casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succʳ. 19, rue Jacob, Paris.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pal; — al por menor, en Palencia.

CARRO.

Se desea comprar uno de varas, usado.

Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el más breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían a 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.

Servilletas » 18 reales docena.

Toallas » 2 » una.

Id. turcas » 3 » »

Mantelerías adamascadas grandes y de refresco desde 40 reales una.

En géneros de algodón.

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increíbles.

Piezas de tela fina para camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1/2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos, Letra P.

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes médicos de España y del extranjero los maravillosos resultados que producen.

En el Establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más exquisito esmero, encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas; *inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, flujos blancos y anemia*

Son un preservativo eficaz contra las predisposición á los catarros y producen brillantes curaciones *en el coriza, anginas, laringitis, catarros bronquiales* desde el simple (agudo) *hasta el ásmatico, en los del pulmón, pulmonías cronicas* etc; están también indicadas *en la tosferina, toses nerviosas* y *dispma cardiaca.*

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la espectoración y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo.

Los efectos del ázoe alcanzan gran permanencia, continuando su acciòn por tiempo indefinido.

M.C.D.2022